

Fraude en Carabineros

El Ministerio Público investiga desde octubre pasado un millonario fraude en Carabineros. Según la escasa información entregada por los mundos policiales, el desfalco alcanzaría al menos los ocho mil millones de pesos, más dinero que el llamado "robo del siglo" en el Aeropuerto de Santiago. Tanto el director de la policía como el superior de éste, el ministro del Interior, advirtieron que no estaban en condiciones de determinar la suma con exactitud. Nueve oficiales fueron separados, entre ellos un general, por la responsabilidad que podrían tener en el caso. En una conferencia en el teatro de Carabineros, transmitida por streaming a unidades de todo el país, el general director, Bruno Villalobos, se declaró avergonzado y pidió a los propios policiares expulsar a los "malos elementos". Quiénes, los llamó.

Resultan evidentes los gravísimos problemas de contabilidad y control de las finanzas policiales. Hasta donde ha trascendido, el delito no era particularmente sofisticado: el dinero era sacado de las cuentas

"Las irregularidades que ha detectado la Contraloría indican que los problemas de control administrativo son sistémicos y no aislados".

corrientes de Carabineros por funcionarios autorizados, quienes lo depositaban en cuentas de terceros. Que el delito no haya sido advertido por los mandos, sino por la alerta de un banco a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), sobre los movimientos en la cuenta de un oficial, añade gravedad a la situación.

Esto en la policía uniformada, así como en las Fuerzas Armadas en general, una serie de condiciones que facilitan la comisión de los llamados delitos funcionarios: manejan cuantiosos fondos públicos, tienen un gran poder de compra y sus decisiones están sometidas a niveles de secreto y opacidad mayores que en el resto de la administración. Resulta incomprensible, entonces, que algunos de los mecanismos de

supervisión financiera sean más propios de una pyme que de una de las instituciones más grandes del Estado (la primera en cantidad de personal y uno de los mayores presupuestos). Las irregularidades que la Contraloría ha detectado en la institución en los últimos cinco años, detalladas por el propio organismo fiscalizador, indican que los problemas de control administrativo, más allá de algún delito específico, son sistémicos y no aislados.

No son las palabras golpeadas ni las puestas en escena ampulosas, evidentemente, lo que permitirá terminar con esta clase de ilícitos. Tampoco los controles internos, por más sofisticados que sean, si los que fallan son los responsables de hacerlos cumplir. No hay ninguna razón para que Carabineros no esté sometido a los mismos estándares de transparencia administrativa que el resto del Estado. Pero no sólo corresponde a la propia institución avanzar urgentemente en dicho sentido. También a la autoridad pública —en este caso, el Ministerio del Interior—, que históricamente ha sido tímida en su deber de supervisar la gestión de los cuerpos policiales.

Segunda mirada

Guerra de blindados

—¿Qué estás leyendo? —me pregunta Walter Alberto esta mañana, cuando me pilla revisando, en vez del diario, un grueso volumen de historia militar.

—"Kursk 1943". Es de un historiador y ex militar estadounidense, Robert Forczyk, sobre la batalla de tanques más grande de la historia.

—Según algunos estudiosos los tanques son tecnología obsoleta —me interpele.

—Usados de la manera apropiada, con infantería, ingeniería y apoyo aéreo, siguen siendo parte crucial de la capacidad militar, plantea el autor.

—Habría que preguntarle en el PS. Tienen un Panther en sus filas y si siquiera han podido usarlo.

—No me refería a eso.

—Fíjate entonces en Católica. El Tanque Silva lleva seis partidos sin anotar un solo gol. Al parecer un vehículo más ágil y ligero, como Nico Castillo, les resultaba más útil.

—Pero eso confirma lo que dice Forczyk. Quizás el problema no es el blindado sino el que dirige las operaciones. En este caso, el comandante.

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río
Director: Marcelo Gallardo Merello
Representante legal: Alejandro Arancibia Bulboe

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 3540
Fono: 2332 99 (línea central) Servicio al cliente: 2342 99
Ventas, suscripciones: 2392 4399 www.lasegunda.com

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Código de aguas

Señor Director:
Las reformas que ha impuesto el Gobierno han traído retroceso e incertidumbre al país, con estancamiento de la economía. La agricultura está enfrentando su propio calvario con la Reforma Ideológica al Código de Aguas que se encuentra en el Senado y será vista por la Comisión de Recursos Hídricos, Descontaminación y Seguridad.

Tal como está presentada es una expropiación encubierta inconstitucional de las aguas a sus titulares. No participa en la idea de aporiar agua al sector agropecuario —lo que debería ser su preocupación— ya que el problema de la agricultura no son leyes sino el agua, que se están perdiendo, en un 84%, en el mar. Para eso se necesitan numerosos grandes embalses, tranques, canales recubiertos y muchos otros.

En general la agricultura se ha desarrollado sin mayor ayuda del Estado; en el caso particular del riego, millones de hectáreas

han sido desarrolladas históricamente por obra de visionarios agricultores que han construido sobre 170 mil kilómetros de canales por iniciativa y recursos propios.

La economía agrícola está siendo gravitante como potencia agroalimentaria exportadora de alimentos, y ello debe ir en aumento. Para eso se necesita la certeza jurídica de la propiedad sobre las aguas. Si no muchas buenas ideas quedarán en el camino o las inversiones se irán a países vecinos donde dan tranquilidad y seguridad a la inversión.

Alfredo Schmidt Vianco

Igualdad real

Señor Director:
Esta semana se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Es significativa la modificación a la cual se vio obligada la RAE, a raíz de una iniciativa ciudadana, de las definiciones de "sexo débil" reclamando este accreditado prejuicio.

La globalización y los distin-

tos avances en el mundo han generado una explosión en lo que se refiere al empoderamiento de las mujeres. El acceso limitado a la formación, la educación e innovación en la cual se ha involucrado la mujer, en una etapa histórica sin precedentes, han movilizadas a que distintas mujeres del mundo reclamen por sus derechos.

Estando conscientes de los avances que se han logrado, cabe ser realistas en afirmar que aún estamos lejos de llegar a una igualdad real. En algunos países, aún hay mujeres que se ven afectadas por prácticas discriminatorias, las que es necesario erradicar de raíz.

Es importante realizar una profunda reflexión sobre el verdadero significado de esta fecha, haciendo un llamado a avanzar, crecer y progresar, para que, como sociedad, se integre a la mujer en la equidad e igualdad de oportunidades.

Margarita Ducó
Red Pacto Global Chile ONU-UNAR

Mujer migrante

Señor Director:
Esta nueva celebración del Día Internacional de la Mujer queremos dedicarla a las más de 200 mil mujeres extranjeras que residen en Chile de modo definitivo, con un flujo que año a año se acrecienta. Seguramente el duro escenario chileno de las últimas décadas ha sido importante en su decisión, al igual que la solidez de muchas de nuestras instituciones, y eso pesó más que todas nuestras deficiencias en materia de protección social y de segregación social para instalarse en Chile.

Queremos disculparnos por la violencia hacia la mujer en nuestro país (en muchos casos, homicida, como lo muestran los 41 feminicidios de 2016) y por la ve-

gemosa brecha de género en el plano económico, que nos sitúa en el lugar 131 en el mundo en materia de brecha de salarios a igualdad de carga.

Queremos agradecerles por sus valores, sus costumbres, su música y su baile; también por su productividad y disposición a trabajar duro. Pero muy especialmente su coraje, ese que les permitió tomar la difícil decisión de dejar atrás familia, afectos y sueños para dar "el gran salto".

Es ese coraje el que las ha hecho resistir en su proyecto a pesar de las barreras legales, pero sobre todo, a no dejarse amilamar por la odiosa discriminación que aún persiste en nuestro país hacia las migrantes.

Ignacio Larraechea
Gerente general Acción Empresarial

HARAKIRI

En la nota del lunes sobre instalaciones solares (p. 10) se informa que la inversión de la planta de concentración solar de potencia Temarugat, de SolarReserve, es de US\$ 4.500 millones, monto que corresponde a otro proyecto. La inversión de la planta a la que se refiere el artículo es de US\$ 2.700 millones.